

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****32017** *SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, S.A.U.*

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 136 Noviembre 2009.

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria, s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 136 por importe nominal de quinientos dieciséis millones (516.000.000) de dólares de Hong Kong que corresponden a un total de quinientos dieciséis (516) obligaciones, de un millón (1.000.000) de dólares de Hong Kong de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta general universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 28 de octubre de 2009, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de emisión: El tipo de emisión será del cien por cien por lo que el precio de emisión de cada obligación será de un millón de dólares de Hong Kong.

Período de suscripción: Se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Registro Mercantil" y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de desembolso: 9 de noviembre de 2009.

Interés: Las obligaciones devengarán intereses a un tipo de interés fijo del 2,23 por cien anual y se pagarán anualmente los días 9 de noviembre de cada año y en la fecha de amortización de las obligaciones.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 9 de noviembre de 2012.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidad colocadora: Standard Chartered Bank (Hong Kong) Limited.

Sindicato de obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 2 de noviembre de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Soler Ramos.

ID: A090080223-1